

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTA, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº SIE-SIE-1-2023-REDESS HUANCANE-1

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES IPRESS DE LAS REDESS HUANCANÉ

En, la ciudad de Huancané, a los 29 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina Unidad de Logística de las REDESS Huancané, a las 08:30 horas, El integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica Nº 01-2023-REDESSHNE/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOHOL 90 PLUS Y DIESEL B5 S50) PARA LAS DIFERENTES IPRESS DE LA REDESS HUANCANE, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

CONVOCATORIA:

Que, con fecha, 15 de marzo de 2023 se realizó la convocatoria a través de la plataforma del SEACE.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El objeto de la presente es para proceder a efectuar la apertura de las ofertas recepcionadas electrónicamente a través del SEACE y proceder con la evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

Se verificó en la plataforma del SEACE v3.0 el registró de tres (03) participantes, tal como se muestra en la captura de pantalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013210964	CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA	23/03/2023	Válido		23/03/2023	10013210964	
2	Proveedor con RUC	10020375715	CALLO CHAYÑA OFELIA	23/03/2023	Válido		23/03/2023	10020375715	
3	Proveedor con RUC	10024094893	QUISPE DE MORALES VILMA PAULINA	23/03/2023	Válido		23/03/2023	10024094893	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas mediante la presentación electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notivo	Acciones
1	10013210964	CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA	24/03/2023	16:13:51	10013210964	24/03/2023	16:24:33	Enviado	Valido		
2	10020375715	CALLO CHAYÑA OFELIA	24/03/2023	17:04:39	10020375715	24/03/2023	17:05:12	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

MEJORA DE PRECIOS:

Se procede a la verificación de la mejora de precios realizado por los postores en la plataforma del SEACE, teniendo como resultado el siguiente reporte generado por el sistema SEACE:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-REDESS HUANCANE-1



Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD HUANCANE			
No Item			
1			
Descripción del Item			
GASOHOL 90 PLUS			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10013210964	CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA	78010.6
2	10020375715	CALLO CHAIÑA OFELIA	80915.25

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-REDESS HUANCANE-1



Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD HUANCANE			
No Item			
2			
Descripción del Item			
DIESEL B5 S-50			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10013210964	CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA	53694
2	10020375715	CALLO CHAIÑA OFELIA	54887.2

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Conforme a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, en el numeral 7.4 precisa que una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

ADMISION DE OFERTA:

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, verificó la presentación de los documentos para la admisión de la oferta señalados en las Bases, por lo que se determina la admisibilidad de las ofertas.

Nro.	Postor	Documentación de Presentación Obligatoria					Resultado de la Admisibilidad
		Declaración Jurada de Datos del Postor Anexo N° 1	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado) Anexo N° 2	Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Anexo N° 3	Requisitos de Habilitación	
1	CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA	X	X	X	X	X	ADMITIDO
2	CALLO CHAIÑA OFELIA	X	X	X	X	X	ADMITIDO

DEL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica Nº 01-2023-REDESSHNE/OEC-1, correspondiente a la contratación de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOHOL 90 PLUS Y DIESEL B5 S50) PARA LAS DIFERENTES IPRESS DE LA REDESS HUANCANE ", al siguiente postor ganador:

1. Ítem 01: Gasohol 90 Plus

Nombre o Razón Social: CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA.

RUC Nº: 10013210964

Monto: S/ 78,010.60 (Setenta y Ocho Mil Diez con 60/100) soles.

2. Ítem 02: Diesel B5 S-50

Nombre o Razón Social: CHAYÑA VDA DE QUISPE FLORA.

RUC Nº: 10013210964

Monto: S/ 53,694.00 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 00/100) soles.

Publicar los resultados en la plataforma del SEACE v3.0, conforme lo señalado en la Ley y el Reglamento de contrataciones del Estado.

Siendo las 09:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmado en señal de conformidad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
REDESS HUANCANE

CP. Jorge F. Ramos Lavilla
JEFE UNIDAD LOGÍSTICA